



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVII - Nº 86

CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 07 DE JUNIO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO LAS FLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/6/06 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar y aprobar el acta. 3) Memoria de presidencia año 2004/2005. Inventarios. 4) Consideración de balances de Tesorería. 5) Listado de socios. El Sec.

3 días - 11214 - 9/6/2006 - \$ 51.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS DE BUCHARDO LTDA.

BUCHARDO

Convocatoria

A fin de cumplir con las disposiciones estatutarias, tenemos el agrado de invitarle a la Asamblea General Ordinaria que, se llevará a cabo en la sede del Centro de Jubilados "Alborada", sito en calle Ch. Guerrero esq. Gobernador J. B. Bustos de esta localidad, el próximo día 30 de Junio de 2006, a las 20 horas, para tratar la siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó la asamblea en término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, anexos, informe del auditor e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. 4) Elección de 7 siete miembros titulares y (3) tres suplentes para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de quienes tienen fenecido su mandato. 5) Elección de (1) un síndico titular y (1) un suplente en reemplazo de quienes han concluido su mandato. 6) Solicitar la rehabilitación de la matrícula según lo recomendado por el dictamen N° 103 de la Dirección del Registro de Fomento de Cooperativas y Mutuales. El Sec.

3 días - 11480 - 9/6/2006 - \$ 114.-

APYME ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Convocatoria

Convocase a los socios de la Delegación Córdoba de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (Apyme), para el día 14 de Junio de 2006, a las 20 hs. en la sede de

Fragueiro 1410 - B° Cofico, para realizar el Plenario Ordinario que trataré el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta del plenario con presidente y secretario. 2) Estado de resultados al 31 de Mayo de 2006. 3) Elección de autoridades de la Delegación 11 (once) miembros titulares y 5 (cinco) suplentes. De los miembros titulares: 6 (seis) con mandato por dos años y 5 (cinco) con mandato por un año. De los miembros suplentes: 3 (tres) con mandato por un año y 2 (dos) con mandato por dos años. 4) Elección de dos delegados a Plenario Nacional con mandato por un año. 5) Fijación de la cuota social. Arts. 7, 12, 16, 17, 22 y 18 del estatuto en vigencia. El Sec.

N° 11482 - \$ 28.-

INSTITUTO DEAN FUNES - ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El consejo directivo del "Instituto Deán Funes - Asociación Civil", convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo el 23 de Junio de 2006 a las 17 hs. en la sede del Instituto, de calle Cangallo N° 1888 del Barrio Primero de Mayo, sCba. para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de memoria, balance general, cuadro de ingresos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005. 4) Elección total de autoridades. 5) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea. El Consejo Directivo.

N° 11509 - \$ 24.-

ASOCIACION VECINAL JOSE Y MARIANO CABRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/6/06 a las 10,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para la firma del acta de asamblea, conjuntamente con secretario y presidente. 2) Consideración motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/05. 4) Elección de comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral. El Sec.

3 días - 11493 - 9/6/2006 - s/c.

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 29/6/06 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de un socio activo para presidir la asamblea. 3) Reforma de los estatutos sociales en los Arts. 7°, 10°, 11°, 18°, 19°, 20° y 29° anulación de los Arts. 12° y 28° por lo que se modifica en su totalidad el orden numérico del articulado restante. 4) Elección de dos socios activos para firmar el acta de la asamblea junto al presidente y secretario. La Sec.

3 días - 11479 - 9/6/2006 - s/c.

CLUB SPORTIVO RURAL

SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/6/06 a las 20,00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recurso y gastos, notas y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 2004. 4) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora. 6) 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3.- Designación de dos socios para suscribir el acta. 4.- Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 2005. 5.- Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora. 6.- Renovación de comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero y protesorero, todos por 1 año: 6 vocales titulares todos por 1 año y 6 vocales suplentes todos por 1 año. Renovación de comisión revisora de cuentas, 3 titulares por 1 año y 3 suplentes por 1 año. El Sec.

3 días - 11434 - 9/6/2006 - s/c.

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO TERCERO

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el 25/6/06 a las 10 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior N° 205. 2) Informe del presidente. 3) Informe del Tesorero. 4) Informe del Revisor de Cuentas. 5) Elección de la nueva comisión directiva. La Sec.

3 días - 11464 - 9/6/2006 - s/c.

CLUB LEONES D.A.S. y B. FIESTA NACIONAL DEL TRIGO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/7/06 a las 10 hs. en Sede Social. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta asamblea. 2) Informe de comisión directiva dando los motivos por lo que se llamó a asamblea fuera de término. 3) Lectura y aprobación acta anterior. 4) Lectura, consideración y posterior aprobación de la memoria y balance fenecido el 31/12/05 e informe del tribunal de Cuentas. 5) Autorización para la realización de futuras rifas y autorización venta de bienes muebles e inmuebles, destinados como premios de las mismas, venta de premios remanentes no necesarios e inversión de sus utilidades en obras en el Parque Fiesta Nacional del Trigo e inmuebles N° 2 y 3. 6) Autorización para que la comisión directiva disponga de bienes de la Institución en garantía para cumplimentar disposiciones vigentes en Rifas, Tómbolas y Créditos Bancarios, de acuerdo al Art. 16, inciso m) de estatutos sociales. 7) Designación de tres asambleístas para Junta Escrutadora. 8) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, nueve (9) vocales titulares, nueve (9) vocales suplentes, tres (3) miembros Tribunal de Cuentas titulares y dos (2) suplentes. El Sec.

2 días - 11485 - 8/6/2006 - \$ 76.-

ASOCIACION EDUCATIVA PIO LEON

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Conforme a la disposiciones legales y estatutarias vigentes, la comisión directiva de la "Asociación Educativa Pío León", ha resuelto convocar a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Avda. 28 de Julio 345, de la ciudad de Colonia Caroya, el día 28 de Junio de 2006, a las 20,00 horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, estado de evolución de patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas al 31 de Diciembre de 2005. 3) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la comisión directiva que cesan en sus mandatos. La Sec.

N° 11491 - \$ 28.-

CENTRO COMERCIAL e INDUSTRIAL DE ARROYITO

Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de abril de 2006.

N° 10958 - \$ 279

SMITH S.A.

Transformación de Sociedad

Por acta de socios del 23/9/05. Acta de Transformación del 28 de setiembre de 2005 se dispuso constituir una Sociedad Anónima en base a la transformación jurídica de Javier Smith SRL. Socios: Javier Guillermo Smith DNI 12.995.804, argentino, nacido el 1 de mayo de 1957, casado, de profesión Contador Público domiciliado en Gay Loussac 6446 de esta ciudad de Córdoba y Beatriz Jurado DNI 12.872.671, argentina, nacida el 1 de setiembre de 1958, casada, comerciante, domiciliada en Gay Loussac 6446 de esta ciudad de Córdoba. Denominación: Smith S.A. por Transformación de Javier Smith SRL. Domicilio: Av. Olmos 151 segundo piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por intermedio de terceros, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Publicitarias: mediante a) la explotación de una empresa focalizada en la representación de medios publicitarios, realizando también la prestación de servicios de asesoramiento publicitario, comerciales y de marketing y de imagen o identidad corporativa y por intermedio de órganos periodísticos, escritos, radiofónicos y televisivos, internet o cualquier medio electrónico y/o en red, avisos murales, cartelera luminosa o no, fijas o móviles, prestación de servicios de diseño, planeamiento y ejecución de planes de comunicación para empresas e instituciones. b) la contratación de los espacios publicitarios en todos los medios de difusión (vía pública, gráfica, radio, televisión, internet, cable, vía satélite), c) la realización de tareas de asesoramiento en campañas comunicacionales de producto, promoción, Marketing directo y políticas, en relación con la prensa y eventos de desarrollo de la imagen corporativa y toda la tarea vinculada a la comunicación interna y externa de las organizaciones. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos especialmente en la Provincia de Córdoba y en sucursales de cualquier punto del país que tiendan a favorecer su desarrollo, d) la comercialización, construcción, mantenimiento, fijación y reposición de afiches en pantallas, carteles y cartelera publicitaria, cercos, muros y techos, e) la fabricación, elaboración transformación, compraventa, consignación, importación y exportación de carteles, afiches, películas, placas fotomecánicas, películas cinematográficas y demás material, instrumental y equipos técnicos destinados al negocio publicitario. 2) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, countries, clubes, cementerios parques, multipropiedad y conceptos jurídicos análogos creados o a crearse. 3) Comerciales: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, leasing, distribución y cualquier otra forma de negociación de toda clase de artículos bienes, equipamientos, servicios e insumos para la oficina, la industria, el comercio, comunicaciones, enseñanza, arte, hogar, cuidado personal, medicina y deporte y en general de

cualquier clase de bienes o artículos que se relacionen con las actividades comprendidas en su objeto social. 4) Financieras: mediante el otorgamiento y administración de préstamos, facilidades de pago y financiación con o sin garantías reales, a personas físicas o jurídicas domiciliadas en cualquier punto del país o del exterior, aporte de capitales y/o de conocimientos de personas, sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, o en la concertación de operaciones o emprendimientos, comerciales, publicitarios, informativos o de la comunicación social en cualquiera de sus variantes y en general la realización de actividades financieras, con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente en la ley de entidades financieras. 5) Actividades de explotación primaria: mediante el desarrollo de la actividad agrícola ganadera, frutícola, apícola, avícola, ictícola, helicultura, extracción de minerales y cualquier otra actividad primaria, en inmuebles adaptados a estos fines, de propiedad de la sociedad, o tomados en locación comodato o cualquier otro título que autorice el uso y/o la explotación extractiva de que se trate. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá importar y exportar y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: la duración de la sociedad se establece en 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: el capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 100 acciones de \$ 1000 (pesos mil) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase A con derecho a cinco votos por acción. Las acciones ordinarias pueden ser: de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto salvo lo dispuesto en los Art. 217 y 284 de la Ley 19.550. Suscripción del Capital: Javier Guillermo Smith suscribe 52 (cincuenta y dos) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A que confieren 5 (cinco) votos por acción de \$ 1.000 (pesos un mil) de valor nominal cada una y Beatriz Jurado suscribe 48 (cuarenta y ocho) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A que confieren 5 (cinco) votos por acción de \$ 1000 (pesos un mil) de valor nominal cada una. Los constituyentes integran totalmente esta suscripción mediante la cesión a la nueva sociedad del total de las cuotas sociales de la antecesora y la afectación del saldo de las cuentas ajuste al capital por \$ 31.057,09 y Resultados no Asignados por \$ 41.942,91. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria y entre un mínimo de uno (1) y un máximo de ocho (8) de directores titulares y entre un mínimo de uno (1) y un máximo de ocho (8) de directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios y podrán ser reelectos indefinidamente. Nomina de Directores: Presidente: Javier Guillermo Smith Vicepresidente, Beatriz Jurado, Director Suplente: Alejandro Smith DNI 29.713.885 nacido el 1 de noviembre de 1982, argentino, de estado civil soltero con domicilio en Gay Loussac 6446, de profesión estudiante.

Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y/o del vicepresidente en su caso quien lo hará en caso de ausencia o impedimento del presidente. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente quienes serán elegidos por la Asamblea Ordinaria. Duran tres ejercicios en sus funciones y pueden ser reelectos indefinidamente, sus atribuciones y deberes serán los previstos por el artículo 294 de la Ley 19.550. La Asamblea Ordinaria en oportunidad de designar a los síndicos, podrá en uso de las facultades otorgadas por la ley, prescindir de la sindicatura pudiendo los accionistas ejercer el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. En estas circunstancias la designación de directores suplentes es obligatoria. Cuando por cualquier causa la sociedad se encuentre comprendida en alguno de los supuesto a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, la elección de síndicos será obligatoria. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 31 de mayo de 2006.

N° 10991 - \$ 463

VANGUARDIA CORDOBA SRL

S/I.R.P.C. - Constitución

Fecha de contrato: 7/12/2005 y acta 21/3/06. Socios: 1) Allione María Yanina, DNI 21.906.758, argentina, estudiante, casada, de 34 años de edad, domiciliado en Nores Martínez N° 2.793 Piso 1° "C" de la ciudad de Córdoba. 2) Echenique Juan Bautista, DNI 21.966.872, argentino, médico; casado, de 34 años de edad, domiciliada en Heriberto Martínez 307 Dpto. "3" de la ciudad de Córdoba. 3) Ascencio María Celia DNI 24.413.705, argentina, estudiante, soltera, de 30 años de edad, domiciliado en calle Av. San Martín N° 3771 de la ciudad de Colonia Caroya de esta Provincia y 4) Lisandro Pacheco, DNI 24.575.166, argentino, abogado, casado, de 30 años de edad, domiciliado en calle Corrientes N° 47 piso 7° dpto. "C" de esta ciudad de Córdoba, todos de la Provincia de Córdoba. Denominación: "Vanguardia Córdoba SRL". Domicilio: Gral. Paz N° 120 Piso 2° Of. "G" Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a lo siguiente: I) Actividad Gastronómica y del espectáculo en general: a) Explotación gastronómica, como kiosco, bar, comedor, restaurante, discoteca y servicio de lunch y/o catering, producción, elaboración, distribución, comercialización y transporte de productos alimenticios, b) instalación, organización, explotación, administración, dirección y proyecto, construcción, modificación y asesoramiento de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiesta, casas de comidas y afines. c) Producción, fabricación, elaboración, industrialización, envasado, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, productos textiles, carnes, panificados y productos alimenticios de toda especie, en general y subproductos. d) Producción, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, representación, consignación, distribución y demás actividades de productos alimenticios específicos, especialmente de productos de repostería, confitería, bebidas de consumo masivo, afines y derivados. e) Explotación,

realización de todo tipo de espectáculos públicos y privados, negocios gastronómicos y turísticos, realización de eventos culturales, deportivos, de espectáculos musicales, shows musicales, sorteos de bienes muebles e inmuebles y muebles registrables. f) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias y actividades publicitarias siempre relacionadas con actividades del espectáculo y la gastronomía. g) Compra y venta, alquiler de vehículos automotores siempre relacionado con el objeto social. h) Compra y venta, alquiler temporario de inmuebles destinados a la explotación del objeto social. i) La sociedad podrá otorgar en concesión a terceros la explotación de la actividad a que se refiere el objeto social. Capital social: \$ 38.000 dividido en 380 cuotas de \$ 100 c/u, integrando el 25% en Dinero Efectivo en el acto de constitución. Allione María Yanina suscribe 152 cuotas equivalentes a \$ 15.200, el Sr. Echenique Juan Bautista suscribe 38 cuotas equivalentes a \$ 3.800; el Sr. Ascencio María Celia suscribe 76 cuotas equivalentes a \$ 7.600 y el Sr. Lisandro Pacheco suscribe 114 cuotas equivalentes a \$ 11.400. Administración y representación: la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente. El gerente ejercerá el cargo por tiempo indeterminado. Para el otorgamiento de fianzas a favor de terceros que obliguen a la sociedad el gerente deberá requerir el consentimiento de los socios el que se instrumentará en el acta de reunión de socios que así lo decida. Por acta de fecha 7/12/2005 se designa en el cargo de gerente al Sr. Lisandro Pacheco, DNI 24.575.166, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Of. 22/5/2006. B. B. de Ceballos, Prosec.. N° 11062 - \$ 183

FILE MANAGEMENT.COM S.R.L.

Acta Complementaria a contrato social

Javier Mansilla Garzón, DNI: 20.543.140, Argentino, Casado, Ingeniero Civil, Nacido el 10 de Diciembre de 1968, domiciliado en lote 8 Mza.64, Lomas de la Carolina, Córdoba, Provincia de Córdoba, Alfredo Mansilla Loredo, DNI: 6.509.951, argentino, casado de profesión abogado, nacido el 24 de Octubre de 1939, domiciliado en calle José J. Araujo 1290, Barrio Urca, Córdoba, Provincia de Córdoba y Gonzalo Mansilla Garzón, DNI: 21.396.555, argentino, casado, Abogado, nacido el 12 de Abril de 1970, DNI: 21.396.555 con domicilio en Avda. O Higgins 5390 Lote 5 Mza 10 Bª Fortín del Pozo, Córdoba, Provincia de Córdoba, resuelven modificar la cláusula Sexta del Estatuto Social la que deberá leerse: Sexta: "Administración y Representación" La administración, dirección y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio Javier Mansilla Garzón, por tiempo indeterminado.-Juzgado Civil, Com. 33 Nom. (Conc. y Soc. N° 6) Oficina: 31-05-06 N° 11006 - \$ 43

GEA S.A.

Designación de Autoridades - Modificación de Estatutos - Modificación de sede social

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 del 30/06/2003, ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 25/03/04 se designaron autoridades para completar el mandato a las siguientes: Director Titular Presidente: Mauricio Oscar Pompei, DNI 22.206.463. Síndicos Titulares: Carolina Paz Perusia, DNI 25.454.392 y Pablo David Moyano, DNI 22.477.959. Síndico Suplente: Patricia Elena

Chemes, DNI 14.005.382. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 del 25/9/2003, ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 25/03/04 se aumentó el capital de la sociedad de \$ 20.000 a \$ 2.500.000. Se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "artículo 4°) El capital social es de dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000), representado por doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550". Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 21 de fecha 25/03/2004 ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 4/8/2005, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Dr. Juan Carlos Metrebian, DNI 11.579.100, Vicepresidente: Mauricio Oscar Pompei, DNI 22.206.463, Director Titular: Susana Alejandra Colombres, DNI 14.443.880; Síndicos titulares: Carolina Paz Perusia, DNI 25.454.392, Jorge Víctor Martí, DNI 13.153.923 y Pablo David Moyano DNI 22.477.959; y Síndicos suplentes: Marcelo Ernesto del Niño Jesús Badra, DNI 13.961.159, Carlos Alberto Reyna DNI 20.874.153 y Patricia Elena Chemes, DNI 14.005.382. Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 22 del 4/8/2005 se modificó la sede social, la que quedó fijada en Avda. Hipólito Irigoyen N° 433, ciudad de Córdoba.

N° 11005 - \$ 111

DON FELIX S.A.

Por reunión de socios plasmada en Acta Ratificativa y Rectificativa del 27 de febrero de 2006, se resolvió designar en reemplazo del Director Titular Hernán Salvador, a Juan Manuel Armeñanzas y reformar en consecuencia la Cláusula Quinta del Acta Constitutiva de la compañía que ha quedado redactada de la siguiente manera: Quinto: La gestión y administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio compuesto por tres miembros, elegidos a simple mayoría por la Asamblea General Ordinaria que a tales fines se celebre. Se prevé la elección de un Director Suplente. La duración de la función de los Directores es un ejercicio contable y serán reelegibles indefinidamente. Se Designa para integrar el Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: Graciela Inés Faquini, DNI 10.239.710, argentina, soltera, ama de casa, de 54 años, con domicilio en Deán Funes 1246, La Carlota, Córdoba. Directorio Titular y Vicepresidente del Directorio: José María Maestri, DNI 11.869.419, argentino, casado, de 50 años comerciante con domicilio en calle Deán Funes 1150, La Carlota, Córdoba. Director Titular: Juan Manuel Armeñanzas, argentino, casado, de 51 años de edad, de profesión ingeniero agrónomo, Documento Nacional de Identidad número 11.217.786, con domicilio real en calle Leandro L. Alem 626 de la ciudad La Carlota, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Jorge Gustavo Ortiz, DNI 11.481.152, argentino, casado, asesor impositivo, de 51 años, con domicilio en Urquiza 1756, Río Cuarto, Córdoba. El presente rectifica la publicación N° 13.173 del 04/11/04.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, 24 de mayo de 2006.

N° - 11011 - \$ 87

MULTILOVE S.A.

En aviso Nro. 4961 de fecha 05/04/06 se omitió consignar el número de DNI del Sr. Martín Andrés Meta .A tal fin los datos son los siguientes: Martín Andrés Meta, de 21 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Hugo Wast 4453, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI Nro. 30.658.774"

N° 10987 - \$ 35

EM JAPAN TECHNOLOGY ARGENTINA S.A.

Acta Rectificativa y Ratificativa

Rectifíquese Edicto N° 14.160 de fecha 18/07/2005: Raúl César Higa, argentino, nacido el 15 de agosto de 1956, DNI N° 12.746.800, Cuit N° 20-12746800-2, de profesión Ingeniero Civil, casado, con domicilio en calle Deán Funes N° 841, 3ª "B", B° Alto Alberdi, Córdoba. Y la señora Rie Tamashiro de Higa, Argentina naturalizada de origen japonés, nacida el 16 de enero de 1957, DNI N° 14.219.059, CUIT N° 27-14219059-7, de profesión comerciante, casada, con igual domicilio anterior, dicen que con fecha 20 de abril del 2005 resolvieron la constitución de una sociedad anónima denominada EM Research Organization Argentina SA, con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, que por razones de estricto carácter comercial han dispuesto modificar la denominación y el objeto social de la misma manteniendo inalterable la totalidad de las cláusulas, artículos y condiciones oportunamente fijados en aquel acto constitutivo En este sentido se establece lo siguiente: Se confecciona Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 05/12/2005, mediante la cual se establece que la Sociedad Anónima se denominará: EM Japan Technology Argentina SA .Objeto: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el interior y/o exterior, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Cultivo. Elaboración, producción, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos biológicos o con microorganismos; sus subproductos y sus derivados; b) Planificación, coordinación, conducción y ejecución de proyectos, desarrollo e investigaciones, que tengan por objeto el mejoramiento de la calidad del agua, del suelo, del aire, de la salud humana, de los productos agrícolas, de la alimentación, salud y sanidad animal, industriales y la construcción, reducción de olores en general; tratamientos y/o reciclajes de efluentes líquidos, residuos sólidos urbanos, residuos agrícolas-ganaderas y todo residuo orgánico; tratamiento de desechos industriales y/o residuos peligrosos, con la finalidad de solucionar los problemas ambientales de la contaminación y lograr la depuración; todos los items mencionados mediante el uso de productos biológicos o con microorganismos, sus sub-productos y sus derivados c) promoción, desarrollo y conducción de la educación ambiental mediante la realización de estudios, cursos, seminarios, conferencias y publicaciones sobre programas destinados a la depuración y mejoramiento del medio ambiente con la finalidad de concientizar a la ciudadanía sobre los problemas ambientales; d) proporcionar servicios de consultoría, asesoramiento técnico, auditorías y certificaciones sobre problemas ambientales.- Desarrollar y ejecutar operaciones comerciales, industriales y de servicio con dicha finalidad; e) aprobar, inscribir los productos biológicos o con microorganismos, sus sub-productos y

derivados, ante las autoridades competentes; tramitar; adquirir, transferir, licenciar los derechos de propiedad industrial o cualquier otro que existiere, tales como las marcas, patentes, modelos para el uso general relacionados con las actividades comerciales, industriales y de servicios mencionadas anteriormente; f) tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto; g) exportar e importar, h) conducir cualesquiera y todas las actividades económicas relacionadas con cualquiera y todos los items descriptos anteriormente para realizar todas las actividades necesarias para el mejor desempeño de la sociedad en relación a su objeto.

N° 11046 - \$ 119

GUMER S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por Escritura Pública N° 34 de fecha 9/2/2006, y Escritura N° 648 del 8/5/06, los Sr. Javier Aristóbulo Alvarez, DNI. 20.997.018, argentino, de 37 años de edad, soltero, comerciante y Evangelina Alvarez, DNI: 17.001.057, argentina, de 42 años de edad, soltera, psicóloga; ambos con domicilio en calle Poeta Lugones 412, Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Resolvieron: constituir la sociedad Gumer S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y sede social en calle Tupac Amaru N° 3333, Barrio Jardín, de esta ciudad de Córdoba. La Sociedad tendrá por Objeto Social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Hotelería: dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquier de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para los cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y anexos como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos, kiosco, Drugstore y variedades. B) Turismo: intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "todo incluido", en el país y en el extranjero; reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexas con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. C) Constructora-Inmobiliaria: 1) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y disposición de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La actividad Inmobiliaria deberá ser realizada por medio de profesional habilitado a tal efecto (art. 16 inc. e, Ley 7191); intermediación en la

compraventa, permuta, alquiler y demás contratos relacionados a inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Con un plazo de duración de 99 años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de pesos ochenta mil representado por cien cuotas de pesos 800 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, correspondiéndole 95 cuotas sociales a Javier Aristóbulo Alvarez y 5 cuotas sociales a Evangelina Alvarez. El capital suscrito se integra mediante: a) un aporte en dinero efectivo de pesos 14.000 (correspondiendo a Javier Aristóbulo Alvarez la suma de \$ 10.000.- y a Evangelina Alvarez la suma de Pesos \$ 4.000.-); integrando los socios el 25% en este acto y comprometiéndose a integrar el saldo adeudado en el plazo de dos años; y b) el saldo es de pesos 66.000 mediante el aporte del Sr. Javier Aristóbulo Alvarez de bienes inmuebles. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes. Designar en el carácter de Gerente al socio fundador Sr. Javier Aristóbulo Alvarez. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Carolina Musso, Secretaria Juzg. C. y C. de 52ª Nom.

N° 11047 - \$ 195.-

RSD EMPRENDIMIENTOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 10/2/2006. Socios: Rodolfo Edmundo Asinari, DNI. 14.475.383, de 45 años de edad, nacido el 5 de enero de 1961, argentino, casado, de profesión Médico Cirujano, con domicilio en calle Coronel Beverina 1988, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Sergio Esteban Barella, DNI: 17.382.467, de 41 años de edad, nacido el 22 de diciembre de 1964, argentino, casado, de profesión Médico Cirujano, con domicilio en calle Lafinur 3129, Barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Diego Hernán Barella, DNI: 23.089.254, de 33 años de edad, nacido el 16 de diciembre de 1972, argentino, casado, de profesión Médico Cirujano, con domicilio en Avenida San Martín 2220, de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba. Denominación: RSD Emprendimientos S.A. Sede y Domicilio: Lafinur 3129, Barrio Bajo Palermo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o asociada a terceros dentro o fuera del país: a) la producción, mezcla, comercialización y venta de lubricantes, petróleo y derivados del petróleo; b) la importación y exportación de aceites básicos y derivados; c) la exportación, importación, transporte, procesamiento, almacenamiento, distribución, sustitución y comercialización de hidrocarburos y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y la totalidad de sus derivados; d) la construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustibles; e) demás negocios relacionados con la actividad indicada. Podrá participar en otras compañías, empresas sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. Capital: \$ 120.000.- (Pesos ciento veinte mil), representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1)

voto por acción, con un valor nominal de pesos cien (\$ 100.-) por acción. El capital se suscribe conforme el siguiente detalle: Rodolfo Edmundo Asinari, 400 acciones por un total de \$ 40.000.-; Sergio Esteban Barella 400 acciones por un total de \$ 40.000.- y Diego Hernán Barella 400 acciones por un total de \$ 40.000.- El Capital suscrito se integra de la siguiente manera: 25% en efectivo y en proporción a lo que le corresponda a cada accionista. El saldo deberá ser integrado en el plazo de veinticuatro meses contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en las proporciones que le correspondan a cada accionista. Administración: Estará a cargo de un Directorio, cuyo número de integrantes Titulares, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, determinará la Asamblea General Ordinaria que se reúne para tratar la elección del Directorio, la cual también elegirá de entre ellos, al Presidente y en su caso al Vice-Presidente. Los Directores durarán (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, La Asamblea nombrará igual o menor número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Edmundo Asinari D.N.I. N° 14.475.383; Director Suplente: Diego Hernán Barella, D.N.I. N° 23.089.254. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 30/6 de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 10 de Febrero de 2006.

N° 11050 - \$ 195.-

CONSULTORES EN POLITICAS PUBLICAS S.A.

Designación de Directores y Síndicos

En Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de diciembre del 2004, con mandato por tres ejercicios, se designaron como: Presidente y Director Titular, Sr. Gustavo Leonardo Córdoba, DNI: 18.429.970; Director Suplente, Sr. Carlos Wilfredo Sicchar Gómez, DNI: 23.450.966. En la misma asamblea, por el término de un ejercicio, se eligieron: Síndico Titular, Sra. Paula Ferrer, abogada, matrícula profesional N° 10177, DNI: 25.862.636; y Síndico Suplente, Sr. César Ariel Barotto, contador público, matrícula profesional N° 10-11527-9, DNI, 17.790.976

N° 11048 - \$ 35

CONTEMPORÁNEA S.A.

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha veinticinco de Octubre de 2003, se aprobó Elección del Directorio y distribución de cargos como la gestión y remuneración. Por Acta de Asamblea de fecha veinticinco de Octubre de 2003, se procedió a

la distribución de cargos quedando constituido el Directorio: Presidente: Sergio Fabián Ventura, DNI N° 22.072.698 Director Suplente: Miguel Ángel Getzrow DNI N° 10.918.290 por el término de tres ejercicios. Cba., 24 de mayo de 2006. Dto. Soc. por Acciones.

N 11060 - \$ 35

DOROMAC S.R.L.

Constitución de Sociedad

Autos caratulados: "Doromac S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Comer. - Constitución" Expediente N° 1048970/36 - Juzg. 1° Inst. y 13ª Nominac. en lo Civ. y Com. Concursos y Sociedades N° 1. Socios: Sr. Carmelo Salvador Marinaro, DNI. 12.874.735, nacido el 22 de febrero de 1959, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Güemes N° 511 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y la Srta. Romina Natalia Marinaro, DNI. 32.787.716, nacida el 21 de marzo de 1987, legalmente emancipada, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Lautaro N° 782, barrio Country residencial, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de instrumento constitutivo: 30/3/06. Denominación: "Doromac S.R.L.". Domicilio de la sociedad: Avda. Juan B. Justo N° 3000 esquina Cura Brochero, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país como objeto comercial el siguiente: a) comercialización, distribución, fraccionamiento de combustibles, aceites, aditivos, fluidos, gas natural comprimido; b) comercialización de neumáticos, de automotores, de motocicletas, de autopartes, de insumo y de accesorios; c) explotación de lavaderos de vehículos; d) comercialización de servicios y productos en materia de bebidas y comidas rápidas, su expendio en mini mercados y puestos de venta al público; e) producción y explotación agropecuaria y forestal en todas sus especialidades; f) comercialización de servicios y productos en materia de granos, oleaginosos, semillas y sus derivados, de agroquímicos, fertilizantes, maquinarias y elementos e insumos agropecuarios y forestales, su compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, acopio y almacenaje; g) ejecutar transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración; h) prestar servicios de logística comercial nacional e internacional, estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías; i) Realizar el almacenamiento, conservación, exposición y venta de todo tipo de mercaderías propias o de terceros; j) podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; k) ejercer representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación y cualquier otro tipo

de representaciones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes, licenciataria, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social y brindar servicios de asesoramiento en administración de negocios y/o de empresas con exclusión de aquellos que, por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante; l) confeccionar, fraccionar y/o etiquetar los productos que comercialice. Se mencionada que la sociedad podrá brindar los servicios indicados, pero con expresa exclusión de aquellos, que por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. Para todo ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción. Plazo de duración: noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos veinte mil (\$ 20.000.-) dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Carmelo Salvador Marinaro, DNI. 12.874.735, suscribe veinte (20) cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, o sea la suma de Pesos dos mil (\$ 2.000.-) y la Srta. Romina Natalia Marinaro, DNI. 32.787.716, suscribe ciento ochenta (180) cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, o sea la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-). La integración de las cuotas sociales suscriptas se efectúa por los socios de la siguiente manera, en este acto el veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000.-), los que serán aportados como se detalla: el Sr. Carmelo Salvador Marinaro, la suma de Pesos quinientos (\$ 500.-) y la Srta. Romina Natalia Marinaro la suma de Pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500.-). Dirección y Administración de la Sociedad: estará a cargo del Sr. Carmelo Salvador Marinaro, DNI. 12.874.735, nacido el 22 de febrero de 1959, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Güemes N° 511 de la ciudad de Villa Carlos Paz; Provincia de Córdoba, quien con el carácter de Socio Gerente, ejercerá la representación legal y el uso de la firma social. Durará en el cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato. Ejercicio económico financiero: comenzará el día 1° de enero y finalizará el día 31 de diciembre de cada año. Of. 18/5/06. Mercedes Rezzónico, Prosec. Letrada. N° 11067 - \$ 347.-

CENTRO PRIVADO DE OJOS DR. BULACIO S. R. L.

Reconducción

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/12/05, se aprueba la Reconducción de la sociedad por el plazo de veinte (20) años, modificando en consecuencia la Cláusula Primera del contrato social la que quedará redactada de la siguiente forma: " Primera: A partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio y por un plazo de veinte años, prorrogable por acuerdo de socios queda constituida la sociedad denominada " Centro Privado de Ojos Dr. Bulacio S. R. L.", con domicilio legal y administrativo en calle John Kennedy 229, de la ciudad de Jesús María, Cba. Sin perjuicio del o los domicilios especiales y/o sucursales, filiales o agencias que puedan constituirse en el país o en el extranjero. Juzg. Civil y Comercial de 29 Nominación. Oficina, 24-05-06

"GREEN BROKERS S.A."

Constitución de Sociedad

Accionistas: Primo Spadea, D.N.I. 6.488.792, argentino, nacido el 02/10/1.934, casado, profesión comerciante, con domicilio en calle Malagueño 1124, B° Jardín, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Hugo Osvaldo Casas, D.N.I. 20.649.517, nacido el 05.03.1969, profesión comerciante, casado, con domicilio en calle Pedro J. Parra 1.369, B° Jardín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 09/12/2005. Denominación: GREEN BROKERS S.A. Domicilio: en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre de la República Argentina, y con domicilio de la sede social en calle Av. Richieri N° 2.650, B° Jardín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, Elaboración e industrialización de A.1.) Fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes minerales y/o químicos y todo otro tipo de insumos para la actividad agrícola - ganadera, A.2) Maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios; B) Compra, venta, importación y comercialización de: B.1) Fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de insumos para la actividad agrícola ganadera; B.2.) Semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria; B.3) Maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios; C) Aplicación de fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes en superficies rurales; D) Explotación de todas las actividades agrícolas y/o ganaderas en general, tanto de abastecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola y/o ganadero o solamente algunas de ellas, D.1) Celebrar contratos de arrendamiento y/o aparcería de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; E) Fideicomiso: Intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de ésta índole en la que se solicite y convenga su intervención. F) Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Plazo de duración: 99 años computados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 20.000, dividido en 200 acciones de la clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social es suscrito totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Primo Spadea 120 acciones, y Hugo Osvaldo Casas 80 acciones. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término. Duración en el cargo: tres (3) ejercicios. Director Titular - Presidente: Hugo Osvaldo Casas, Director suplente: Primo Spadea. Representación legal y uso de la firma

social: A cargo del Presidente del Directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: En caso que la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el Art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria por el termino de un (1) ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, Mayo de 2.006.-

Nº 11061 - \$ 191

de cada año. Juzgado Civ. y Com.26 Nom Oficina, 17 de Mayo de 2006 .

Nº 11078 - \$ 103

F. Y. A. SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del día 28/04/2006, y con mandato por un ejercicio se resolvió designar como director titular al señor Jorge Miguel Garnero (DNI 14.005.636) y como Director Suplente a la Dra. Marisel Rosa Giraudó (DNI.17.724.719). Los Directores aceptaron su designación y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio Nº 66 de fecha 02/05/2006 de la siguiente manera: Presidente: Cr. Jorge Miguel Garnero. Se eligieron como Síndico Titular: Cr. José Ignacio Ferreyra (DNI 6.471.129); y Síndico Suplente; Cra. Liliana Eugenia Monserrat (DNI 12.875.379). Duración del mandato: un ejercicio.-Departamento Sociedades por Acciones- Córdoba, 22 de Mayo de 2006-

Nº 11106 - \$ 35

GRAMC CONSTRUCCIONES S.R.L

VILLA ALLENDE

Constitución de sociedad Inscripción en el R.P.C

Por contrato de fecha 3 de Abril de 2006, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Carlos Hugo Farías, casado, de 55 años de edad, DNI 8.391.035, argentino, comerciante, con domicilio en calle Misiones 1061 de la ciudad de Villa Allende y Guillermina Mark, casada, de 32 años de edad, DNI 24.108.534, argentina, comerciante, con domicilio en calle Sargento Cabral 79 de la ciudad de Villa Allende, ambos de la Provincia de Córdoba. Denominación: Gramc Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sede: calle Misiones 1061 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Duración: treinta años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a la fabricación, compra, venta y distribución de materiales, productos e insumos para la construcción, pinturerías, ferreterías, y todo aquello relacionado a la actividad, pudiendo para tal fin, importar materia prima o mercadería relacionada al desarrollo de la misma. Construcción: a) proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; b) construcción de obras publicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Capital Social: se constituye en la suma de \$ 50.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 10 cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo a las siguientes proporciones: el Sr. Carlos Hugo Farías la cantidad de cuatro mil quinientas cuotas (4500) de pesos diez (\$10) cada una. Administración y Representación: a cargo del socio Carlos Hugo Farias, quien reviste el carácter de socio gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre